



REG. CAACH N° 367, 03.08.2011
Tramitaciones - Otros 265-12

Es 1 página

Servicio Nacional de Aduanas
Administración Aduana de Los Andes

Nota: Ver Reg. Caach N°s 352 y 353 de 2011

OF. ORDINARIO N° 1263

Mat.: Establece instrucciones asociadas a la selección y escaneo de unidades de transporte.

Adj.: Instrucciones para selección y escaneo de unidades de transporte.

Los Andes, 20 de Julio 2011

DE: ADMINISTRADOR ADUANA LOS ANDES (s)

A: JEFES DE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN ADUANA LOS ANDES

Desde el presente año esta Administración de Aduana ha ejecutado un plan piloto para evaluar el procedimiento propuesto asociada a la selección y escaneo de unidades de Transporte.

Dicho plan piloto ya ha cumplido sus objetivos por lo cual se está en condiciones de dar inicio al procedimiento para seleccionar y escanear unidades de transporte. Considerando lo anterior es que se adjunta al presente oficio las Instrucciones que norman dicha actividad.

La actividad señalada precedentemente está a cargo de la Unidad de Análisis de esta Administración, por lo que cualquier situación no contemplada en dicho procedimiento debe ser resuelto en conjunto con los funcionarios de dicha unidad.

Estas instrucciones comienzan a regir a contar de la fecha del presente oficio.

Saluda atentamente a Ud.,



Nelson Ortega Casanova
Administrador de Aduana Los Andes (s)

NOC/PCS/RGR/pr

Distribución:

Jefe DEFIOP
Jefe Depto. Técnicas Aduaneras
Jefe Depto. Servicios de Apoyo

